



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ÍLÍCITOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

AGENDA

DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Fecha : Viernes 19 de marzo 2021
Hora : 14:00 horas
Lugar : Plataforma Microsoft Teams

I. APROBACIÓN DEL ACTA:

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2021.

II. DESPACHO:

- 1.1. Cuadro de documentos recibidos del 15 al 18 marzo de 2021.
- 1.2. Cuadro de documentos emitidos del 15 al 18 de marzo de 2021.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1. Presentación del señor, **Eduardo Sobenes Vizcarra** a fin de que informe respecto a la presunta existencia de un “cartel empresarial” denominado “club de la construcción” que habría operado principalmente en el sector de transportes y comunicaciones, encontrándose vinculado en su condición de empresario en relación de presuntos pagos irregulares que se habrían realizado a diversos funcionarios públicos como modus operandi de dicha organización para la concesión indebida de obras de infraestructura.
- 5.2. Presentación del señor, **Rodolfo Prialé de la Peña** a fin de que informe respecto a la presunta existencia de un “cartel empresarial” denominado “club de la construcción” que habría operado principalmente en el sector de transportes y comunicaciones, encontrándose vinculado en su condición de promotor y organizador del referido club, en relación de presuntos pagos irregulares que se habrían realizado a diversos funcionarios públicos como modus operandi de dicha organización para la concesión indebida de obras de infraestructura.



- 5.3. Presentación de la señora **Fiorella Giannina Molinelli Aristondo** exviceministra de transportes, a fin de que nos informe respecto a la presunta existencia de un “cartel empresarial” denominado “club de la construcción” que habría operado principalmente en el sector transportes y comunicaciones, en su condición de exviceministra de transportes, en relación de presuntos pagos irregulares que se habrían realizado a diversos funcionarios públicos como modus operandi de dicha organización para la concesión indebida de obras de infraestructura.

Lima, 17 de marzo de 2021.